

DECRETO Nº 1903/ LAJA, Junio 12 de 2012.

## VISTOS:

- 1.- Ord. Nº 497 de fecha 29.06.11, donde se postuló iniciativa al Fondo Social Presidente de la Republica 2011.
- 2.- Ord. Nº 844 de fecha 13.10.11, donde se remiten respuestas por observaciones de la postulación.
- 3.- Ord. Nº 24588 de fecha 12.12.11, donde se remite Resolución de la Subsecretaría del Interior y cheque.
- 4.- Certificado Nº 2 de disponibilidad presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, de fecha 09.01.12.
- 5.- D.A Nº 70 del 09.01.12.
- 6.- Licitación pública Nº 3735-19-LE12.
- 7.- Acta de visita a terreno de fecha 26.04.12.
- 8.- Consultas y Aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 9.- Apertura Electrónica de fecha 07.05.12.
- 10.- Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 10.05.12.
- 11.- D.A Nº 1.531 del 14.05.12.
- 12.- Acuerdo de Concejo Municipal Nº 67/2012, de sesión 18/2012 de fecha 23.05.12.
- 13.- Resolución de Acta de Deserción Electrónica de fecha 25.05.12.
- 14.- Acuerdo de Concejo Municipal Nº 67/2012, de sesión 18/2012 de fecha 23.05.12.
- 15.- Oficio Nº 412 de fecha 06.06.12
- 16.- Certificado Nº 88 de disponibilidad presupuestaria del DAEM de fecha 11.06.12.
- 17.- Reglamento de Ley Nº 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 18.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a realizar el llamado de licitación pública a través del portal mercado público para la ejecución del Proyecto denominado "Construcción Techumbre Multicancha Liceo Politécnico A-66" Héroes de la Concepción, iniciativa seleccionada por el Fondo Social Presidente de la República 2011.

## RESUELVO:

- 1.- PROCÉDASE a realizar el llamado de licitación pública a través del Portal Mercado Publico para la ejecución del Proyecto denominado "Construcción Techumbre Multicancha Liceo Politécnico A-66" Héroes de la Concepción, iniciativa seleccionada por el Fondo Social Presidente de la República 2011.
- 2.- APRUÉBESE las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- ESTABLÉZCASE como monto disponible para este proyecto \$44.999.995.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**4.- IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 2153102004005 Techado Multicancha Liceo A-66, del presupuesto del Departamento de Educación Municipal

Riolludo

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

**(S)** 

VFT/KSM/PMP/GSR/ gsr

DISTRIBUCIÓN:/

- SS.MM - Depto. Control - D.A.F.- SECPLAN - D.A.E.M.

www.munilaja.cl

LADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE